



www.movimientom4.org

Goldcorp debe suspender operaciones mineras en Mesoamérica

- Tribunal Internacional juzga a Goldcorp por afectaciones en tres países de la región
- Se evidencia complicidad de los Estados en violaciones a derechos de los pueblos
- Se insta a la población a impedir de manera pacífica las operaciones mineras en sus territorios

16 de julio de 2012, Huehuetenango, Guatemala, Mesoamérica.

El comportamiento de la transnacional minera de origen canadiense Goldcorp en sus proyectos ubicados en Honduras, Guatemala y México es altamente dañino para la salud, la calidad de vida, el territorio y el derecho a la libre determinación de las comunidades indígenas y campesinas. En el marco del Tribunal Popular Internacional de Salud (TPIS) y con fundamento en el derecho internacional de los Derechos Humanos, el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo extractivo Minero – M4, exige la suspensión inmediata de todos los proyectos mineros desplegados por Goldcorp en Mesoamérica.

Durante el desarrollo del Tribunal que tuvo lugar en el territorio Maya de San Miguel Ixtahuacán los días 14 y 15 de julio de 2012, las personas afectadas por la Mina San Martín que se encuentra en proceso de cierre en Valle de Siria en Honduras, la Mina Marlin que actualmente opera en San Miguel Ixtahuacán en Guatemala y la Mina Los Filos que actualmente opera en Carrizalillo en México, denunciaron a la Goldcorp por las graves afectaciones a la salud que la implementación de dichos proyectos ha generado en la población de estas localidades.

Cabe destacar que, en su fallo, el Tribunal conceptualiza la salud de manera integral, entendiéndola como lo necesario para tener un estado completo de bienestar físico, mental y social, y sobre todo como un derecho humano fundamental. Lo anterior, a partir de que los testimonios presentados denunciaron:

1. El impacto en la salud física y emocional
2. La destrucción de sus territorios, y
3. La violación a su derecho a la libre determinación.

Durante el Tribunal se demostró que los Estados hondureño, guatemalteco y mexicano, violan sistemáticamente los derechos humanos a partir de la concesión para la exploración y explotación minera sin un proceso de consulta previo, libre e informado, así como la ausencia de restricciones y regulaciones a la actividad minera para garantizar la vigencia de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en estos territorios.



www.movimientom4.org

Los pueblos y organizaciones que integramos el M4, hacemos nuestra la recomendación del Tribunal hacia los pueblos afectados por la actividad minera para impedir mediante todos los medios pacíficos a nuestro alcance, las operaciones de la empresa Goldcorp en nuestro territorio mesoamericano.

A partir de la sentencia emitida por el Tribunal Popular Internacional de Salud manifestamos que desde el M4 desplegaremos una estrategia integral para hacer efectivas las recomendaciones y exigencias contenidas en dicha sentencia, la cual entregaremos de manera formal y pública tanto a la empresa como a los Estados involucrados y organismos internacionales. Paralelamente, reconvengimos enérgicamente a Goldcorp para que acate las resoluciones emanadas de la sentencia del Tribunal y de manera inmediata suspenda toda actividad minera implementada en nuestros territorios.

El M4, es un proceso de articulación entre cientos de comunidades y organizaciones mesoamericanas ubicadas en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala y México, preocupadas por la situación de la región en cuanto al modelo extractivo minero y sus consecuencias.

¡DE PANAMÁ A CANADÁ LA MINERÍA NO VA!

Para más información consular:

www.movimientom4.org

www.tribunaldesalud.org